

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIJES

ESTADO No. 046

VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

LOS PROCESOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SE NOTIFICAN POR ESTADO DEL DÍA DE HOY:

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN.
2014-00034-00	EJECUTIVO SINGULAR – MÍNIMA – CON ORDEN DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	BANCO AGRARIO	JOSE DANIEL ORTIZ	20 DE AGOSTO DE 2020	ESTARSE A LO RESUELTO.
2018-00146-00	EJECUTIVO SINGULAR – MÍNIMA – CON ORDEN DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	LUZ STRELLA BURGOS DE VILLAMIL	JUAN DAVID NARVAEZ SALGUERO Y ORLANDO RAMIREZ VICTORIA,	20 DE AGOSTO DE 2020	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-00175-00	EJECUTIVO SINGULAR – MÍNIMA – CON ORDEN DE SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	BANCOLOMBIA	LUZ ANGELA ARIAS	20 DE AGOSTO DE 2020	MODIFICA OFICIOSAMENTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2019-00169-00	PERTENENCIA – VERBAL – MENOR CUANTÍA	LUZ MARINA CALDAS BARCO	HEREDEROS DE FIDELINA CALDAS DE PERLAZA Y OTROS	20 DE AGOSTO DE 2020	ADMITE DEMANDA.

FIJACIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2020

  
LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO  
Juez